Corresp Expte 510-001310 Año 25 Folio 57

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN
18 JUL 2025
Sra. VALERIA S. TAPIA IRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0585 DPV – 2025

SAN JUAN, 18 JUL 2025

VISTO:
El Expediente Nº 510-001310-2025, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante las presentes actuaciones, el Departamento Conservación, eleva para su aprobación Pliego de Bases y Condiciones, para la ejecución de la Obra: "Mantenimiento y Conservación del Camino de Campo Grande del Acequión y Acceso a CA.ME.San Juan S.E.", con un plazo de ejecución previsto de trescientos sesenta (360) días corridos y un Presupuesto Oficial de pesos doscientos cinco millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 ($205.632.635,00), IVA incluido.
Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Director General de la Dirección Provincial de Vialidad e interviene el Director de Coordinación de Proyectos, Pliegos y Licitaciones.
Que obra adjunto Resolución Nº 0500- DPV-2025, la que aprueba el convenio entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de Sarmiento.
Que el Consejo Técnico de la repartición, ha tomado participación a través de Acta N° 0032/2025, sin formular objeciones a lo actuado, recomendando la aprobación de la documentación en cuestión y autorizando el inicio del proceso licitatorio.
Que la presente Licitación Pública se encuadra conforme a lo normado por la Ley 128-A y Ley N° 48-A.
Que ha intervenido el Departamento Jurídico, Departamento Contable y Servicio Administrativo Financiero.
POR ELLO;

EL DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza a División Contrataciones para que realice el Llamado a Licitación Publica pertinente, para la fecha y hora que dicha dependencia determine.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentación técnica y legal obrante, elaborada por el Departamento Conservacion para llevar a cabo la Obra: "Mantenimiento y Conservación del Camino de Campo Grande del Acequión y Acceso a CA.ME.San Juan S.E", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos doscientos cinco millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 ($205.632.635,00), IVA incluido, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos.

ARTÍCULO 3º.- Se afecta al Gasto a: Ejercicio Financiero 2025-Ley 2729-I
Fuente de Financiamiento: 12.0.00
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Subprograma: 17.00
Proyecto:17.00.01 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Obra/ Actividad: 17.00.01.O01 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial.
Objeto del Gasto:
4 Bienes de Uso
4.2.02 Construcción en bienes de dominio público $30.000.000,00

Fuente de Financiamiento: 13.0.05

Dra. MARIA LORENA GERBENO
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Subprograma: 17.00
Proyecto:17.00.01 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Obra/ Actividad: 17.00.01.O01 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial-
Objeto del Gasto:
4 Bienes de Uso
4.2.02 Construcción en bienes de dominio público $38.544.211,66
Detalle de la Imputación
Presupuesto oficial Total $205.632.635,00 plazo de ejecución; 360dias
Ejercicio 2025: $68.544.211,66
Ejercicio 2026: $137.088.423,34

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ba

Dra. MARIA LORENA GERDENO
JEFA/DPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD San Juan

Ing. OMAR DEL VALLE LUCERO
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN 18 JUL 2025

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.

Pase a División Contrataciones, a sus efectos.

División Despacho, 18 JUL 2025

Sra. VALERIA S. TAPIA IRRAZABAL
JEFA A/C DIVISIÓN DESPACHO
D.P.V.